

CARLOS PONS CERVERA
NOTARIO
C/ Pep Ventura, 14 - 20
ROSES - Girona



NUMERO MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS.-----

En Roses, mi residencia, a veintinueve de
Agosto de dos mil once. -----

Ante mí, CARLOS PONS CERVERA, Notario del
Ilustre Colegio de Cataluña, -----

COMPARECEN:

De una parte: DOÑA DANIELLE ÉLISABETH
CANARD, de casada SCAPIN, mayor de edad, casada
en régimen de separación de bienes con Don Je-
an-Claude René Scapin, jubilada, de nacionali-
dad francesa y vecina de Ychoux (Francia), con
domicilio en C/ des Genets, N.º 30; con carta
de identidad número 080140200397 y N.I.E.
X3392411A. -----

Y de otra: DOÑA DÉsirÉE HENRIETTE MARIE
KERBOUL, conocida por MICHEL, mayor de edad,
divorciada, auxiliar de enfermería, de naciona-
lidad francesa y vecina de Feugarolles
(Francia), con domicilio en Caparoujat; con
carta de identidad número 101147400154 y N.I.E.

Y1814799K. -----

Se incorporan a esta matriz fotocopias de los documentos de identidad de las comparecientes. Van extendidas en dos folios de papel con membrete de los Colegios Notariales de España, números RJ0490421 y RJ0490424. -----

Tienen, a mi juicio, la capacidad legal necesaria para formalizar esta escritura de compraventa y, al efecto, -----

EXPONEN:

I.- Doña Danielle Canard es dueña de la siguiente finca y participación indivisa de finca: -----

1.- URBANA.- ENTIDAD NUMERO DIECIOCHO.- PISO PRIMERO NÚMERO TRES, sito en la primera planta alta del edificio denominado "OLYMPE", sito en el término municipal de Roses, urbanización Santa Margarita, Avenida de la Platja, setenta-setenta y dos. Tiene una superficie de veintinueve metros cincuenta decímetros cuadrados, más cinco metros ochenta y cinco decímetros cuadrados de terraza. LINDA: derecha, entrando, piso número dos de su misma planta; izquierda, piso número cuatro de su misma planta;



frente o entrada, pasillo de acceso y fondo,
vuelo de la entidad uno. -----

CUOTA DE PARTICIPACION: El 1,02%. -----

REFERENCIA CATASTRAL.- Figura con la referencia 2397105EG1729N0016MA. Se incorpora a esta matriz certificación catastral descriptiva y gráfica obtenida vía telemática. -----

INSCRIPCIÓN.- En el Registro de la Propiedad de Roses número 1, al tomo 2647, libro 344 de Roses, folio 154, finca número 23859, inscripción 3ª. -----

2.- UNA QUINCE AVA PARTE INDIVISA (QUE DA DERECHO AL USO EXCLUSIVO Y EXCLUYENTE DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO EXTERIOR NÚMERO VEINTIS-ÉIS, de once metros cincuenta decímetros cuadrados de superficie. Linda: a la derecha, con plaza de aparcamiento número veinticinco; izquierda, con plaza de aparcamiento número veintisiete; al fondo, con arroyo; y al frente, zona comunitaria de maniobra) de la URBANA.- ZONA

DE APARCAMIENTO DESCUBIERTO NÚMERO DOS, del edificio denominado "OLYMPE", sito en el término municipal de Roses, urbanización Santa Margarita, Avenida de la Platja, setenta-setenta y dos. Integrada por una porción de terreno de ciento sesenta y cinco metros cuadrados, que comprende las plazas de aparcamiento números veinte al treinta y cuatro, ambas inclusive.

LINDA: Norte, edificios vecinos; Sur, zona común; Este, edificio vecino y Oeste, garaje once y edificio vecino. -----

CUOTA DE PARTICIPACION: El 4,00%. -----

REFERENCIA CATASTRAL.- No me acreditan la referencia catastral por lo que yo, el notario, hago las oportunas advertencias. -----

INSCRIPCIÓN.- En el Registro de la Propiedad de Roses número 1, al tomo 2986, libro 584 de Roses, folio 128, finca número 23843/26, inscripción 1ª. -----

TITULO.- El de compra, en virtud de escritura autorizada por la notario de Llançà Doña María Carmen Rusiñol Riba, el 5 de noviembre de 2003. -----

CARGAS Y LIMITACIONES.- Manifiesta la pro-



pietaria, bajo su responsabilidad, que la finca y participación indivisa de finca se encuentran libres de toda carga, gravamen y limitación; y yo, el notario, hago constar que las informaciones registrales, recibidas por fax el 26 de agosto de 2011, no contradicen lo expuesto en cuanto a la descripción de la finca y participación indivisa de finca, su titularidad aquí indicada y estado de cargas. -----

Advierto expresamente a las comparecientes que, sobre las manifestaciones realizadas y las informaciones obtenidas, prevalecerá, en todo caso, la situación existente con anterioridad a la presentación en el Registro de la primera copia de esta escritura. -----

AFECCIONES FISCALES.- No constan.-----

GASTOS DE COMUNIDAD.- Declara la parte transmitente que la finca y participación indivisa de finca se encuentran al corriente en el pago de los gastos generales de la comunidad de

propietarios. Requerido por mí el certificado acreditativo de su afirmación, la parte adquirente manifiesta que exonera a la transmitente de la obligación de aportarlo. -----

Yo, el notario, advierto expresamente de la responsabilidad de la finca y participación indivisa de finca transmitidas por las cantidades que pudieran adeudarse a la comunidad de propietarios correspondientes a la anualidad anterior y a la parte vencida de la corriente. Igualmente advierto de la prelación legalmente atribuida a tales créditos. -----

SITUACION POSESORIA.- Libres de arrendatarios, ocupantes y precaristas, según declara la propietaria. -----

CARÁCTER DE LA VIVIENDA.- Añade que la vivienda no constituye domicilio familiar. -----

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.- A efectos de lo previsto en el artículo 65 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se han obtenido del correspondiente Servicio Municipal de Recaudación sendos certificados relativos a los inmuebles descritos, que incorporo a esta escritura. De los mismos resulta que, respecto a



la vivienda, por razón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, está pendiente de pago el impuesto correspondiente al ejercicio en curso y pagados los anteriores; y respecto a la plaza de aparcamiento, ésta no consta dada de alta en el Catastro. -----

II.- Y teniendo convenida su compraventa, la formalizan con arreglo a las siguientes ----

ESTIPULACIONES:

PRIMERA.- Doña Danielle Canard VENDE a Doña Désirée Kerboul, que COMPRA, la finca y participación indivisa de finca descritas, con cuanto les sea inherente y accesorio, sin limitación alguna y en concepto de libres de cargas.

SEGUNDA.- El precio global de la compraventa es el de SESENTA MIL EUROS. Con relación al pago del precio, hacen constar las otorgantes:

Uno.- 7.500 euros se recibieron el pasado día 20 de abril de 2011, mediante transferencia desde la cuenta número 91019034945 de la parte

compradora, abierta en Francia en la entidad Banque Populaire Occitane, sucursal de Tavadac, a otra número 0075.0238.93.0601197550 de la sociedad intermediaria "Space Immo", representada por Doña Nathalie Goldbaum, abierta en Banco Popular Español, S.A., sucursal de Roses.

Dos.- Y 52.500 euros se reciben en este acto mediante cheque bancario nominativo, cuya fotocopia se incorpora a esta matriz. Va extendida en un folio de papel con membrete de los Colegios Notariales de España, nº RJ0490425, y yo, el notario, doy fe de su coincidencia con el original, que he tenido a la vista. -----

Declara la parte compradora que los fondos con cargo a los cuales se ha librado el cheque proceden de su cuenta número 0075.0238.94.0730123360, abierta en Banco Popular Español, S.A., sucursal de Roses. -----

Al no haberse tenido en cuenta la obligación impuesta a la compradora de retener parte del precio, establecida en la disposición final tercera de la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, en materia de transmisiones de no residentes; la vendedora ha entregado hoy a la compradora,



antes de este acto y en efectivo metálico, la cantidad de 1.800 euros, equivalente al 3% del precio; advirtiéndolo yo, el notario, de la obligación de ingresar la expresada cantidad en el Tesoro Público, en el plazo máximo de un mes, a contar de la fecha de esta escritura. -----

La parte vendedora otorga a favor de la parte compradora la más firme y eficaz carta de pago por el total precio de la compraventa. ---

TERCERA.- Todos los gastos, arbitrios e impuestos que origine esta escritura, excepto el arbitrio municipal de Plus Valía, serán de cuenta de la parte adquirente. -----

CUARTA.- La parte compradora manifiesta aceptar íntegramente las normas de comunidad por que se rige el total inmueble de que forman parte la finca y participación indivisa de finca descritas. -----

QUINTA.- Ley de 28 de diciembre de 2007,
del derecho a la vivienda. -----

A efectos de lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley del Derecho a la Vivienda de la Generalidad de Cataluña, yo, el notario, hago constar que he exigido el cumplimiento de las disposiciones de dicha ley. A este respecto, las partes manifiestan: -----

a) Que la vivienda goza de cédula de habitabilidad vigente y en poder de la parte adquirente. Se incorpora a esta matriz fotocopia extendida en un folio de papel con membrete de los Colegios Notariales de España, número RJ0490426; y yo, el notario, doy fe de su coincidencia con el original, que he tenido a la vista. -----

b) Que no existe Libro del Edificio, dada la antigüedad de la construcción. -----

c) Además, la parte transmitente manifiesta haber cumplido lo previsto en los artículos 62 y siguientes de la Ley, y haber entregado a la parte adquirente la documentación especificada en el artículo 65 (información registral y documentación necesaria para la contratación de servicios y suministros). -----

Así lo otorgan. -----



Hechas las reservas y advertencias legales, entre ellas las de carácter fiscal. En especial, advierto a las comparecientes de la obligación de presentar copia de este documento en la oficina liquidadora competente en el plazo de los treinta días naturales siguientes al de su otorgamiento; así como las sanciones derivadas del incumplimiento de esta obligación. ----

Leo esta escritura a las comparecientes, por su elección; declaran haber quedado debidamente informadas de su contenido, al que prestan libremente su consentimiento, y firman. --

De identificarlas a través de su documentación reseñada y de lo demás contenido en este instrumento público, extendido en seis folios de papel de uso exclusivo para documentos notariales, números AK6796593 y los cinco siguientes, yo, el notario, doy fe. -----
ESTÁN LAS FIRMAS DE LAS COMPARECIENTES.- SIGNADO: CARLOS PONS CERVERA.- RUBRICADO Y SELLADO.

Chet de Bureau delegue,

R É P U B L I Q U E F R A N Ç A I S E

CARTE NATIONALE D'IDENTITÉ N° : 080140200397

Nationalité Française



CD Nom : CANARD 8
Epouse : SCAPIN
Prénom(s) : DANIELLE ÉLISABETH

Sexe : F Né(e) le : 06.08.1947

VERSAILLES
taille : 167m

Signature
du Titulaire

IDFRACANARD<<<<<<<<<<<<<<<402177
0801402003972DANIELLE<<ELIS4708061F7

R É P U B L I Q U E F R A N Ç A I S E

CARTE NATIONALE D'IDENTITÉ N° : 101147400154

Nationalité Française



RD Nom : KERBOUL
 Nom d'usage: MICHEL
 Prénom(s): DESIRÉE, HENRIETTE, MARIE

Sexe : F Né(e) le : 08.05.1953

KERSAINT-PLABENNEC

Attelle : 170m

Signature _____

IDFRAKERBOUL<<<<<<<<<<<<<474017
1011474001548DESIREE<<HENRI5305087F1

Adresse : CAPAROUJAT
FENGAROLLES 1471

Carte valable jusqu'au : 17 11 2020

délivrée le : 13.11.2010

par : SOUS-PRÉFECTURE DE NÉRAC (47)

Signature de l'autorité :

RJ0490421



ESPAÑA

EXTRANJEROS

SOLICITUD DE ASIGNACION Y COMUNICACION DEL NUMERO DE IDENTIFICACION DE EXTRANJEROS

SOLICITANTE

1.º Apellido. 1.º Surname. 1.º Nom.	Nacionalidad actual		
2.º Apellido. 2.º Surname. 2.º Nom.	Lugar de nacimiento		
Nombre. Given Name. Prenom.	País de nacimiento		
Apellido de nacimiento	Nació el	Sexo	Estado civil
Profesión	Nombre del padre	Nombre de la madre	

DOCUMENTACION QUE PRESENTA

Pasaporte nº	Expedido el	Autoridad que lo expide	Lugar de expedición
Título de viaje			
Tarjeta de identidad			

DOMICILIO EN ESPAÑA

Calle o plaza	Dto. Postal	Teléfono (con prefijo)
Localidad	Provincia	

SOLICITA

Que le sea asignado y/o comunicado el número de identificación de extranjero atribuido (NIE) ☐

....., a de de
Firma del solicitante,

A rellenar por el Centro Informático Policial de Zona

NIE asignado

X-3392411-A

El NIE ha sido asignado⁽¹⁾:

- ☐ De oficio
☐ A petición del interesado

NOTA:

(1) Se consignará el recuadro con lo establecido en el apartado I del escrito circular nº 55.430, de fecha 4-12-87, de la Comisaría General de Documentación.

2

Ejemplar para la Dependencia que recibe la solicitud.



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICIA Y
DE LA GUARDIA CIVIL
CUERPO NACIONAL DE POLICIA
COMISARIA GENERAL DE
EXTRANJERIA Y FRONTERAS

010

A.A. DESIREE HENRIETTE MARIE KERBOUL
AVENIDA PLATJA, Nº 70-72
ROSES (GIRONA).(17480)

EL JEFE DE LA BRIGADA PROVINCIAL DE EXTRANJERIA Y FRONTERAS

CERTIFICA: Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 101 del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, al ciudadano/a extranjero/a que a continuación se reseña, le ha sido asignado en el Registro Central de Extranjeros de la Dirección General de la Policía, el Número de Identidad de Extranjero (N.I.E.) que así mismo se refleja.

DESIREE HENRIETTE MARIE KERBOUL , nacido/a el 08/05/1953 en KERSAINT PLABENNEC (FRANCIA), nacional de FRANCIA.

N.I.E. Y1814799-K

Y para que conste, a los fines que en Derecho procedan, se expide el presente en GIRONA, a veintinueve de Abril de dos mil once



Fdo.:

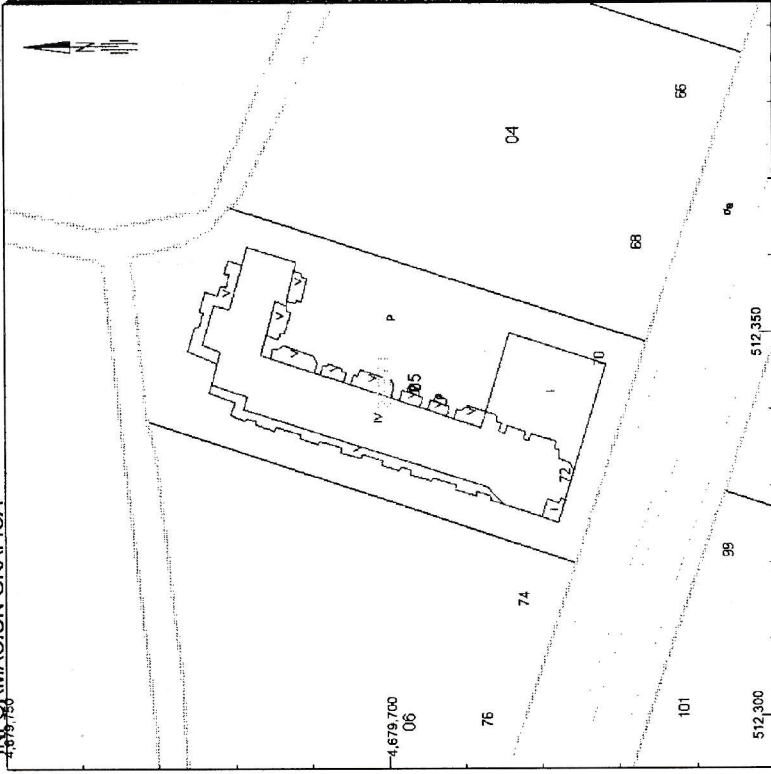
RJ0490424

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de ROSES Provincia de GIRONA

E: 1/800

INFORMACIÓN GRÁFICA



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

Miércoles, 24 de Agosto de 2011
Este certificado puede ser verificado en:
<http://www.sedecatastro.gob.es>

Código Certificación: b4ab 585a 6d1e 0019



VER ANEXO DE COLINDANTES

512,350 Coordenadas UTM, en metros.
— Límite de fincaría
— Límite de parcela
— Límite de construcciones
— Mobiliario y aceras
— Límite zona verde
— Hidrografía

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO
Sede Electrónica del Catastro

Solicitante: NOTARIA 8 DE ROSES [Girona]

Finalidad: SOLICITUD

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
2397105EG1729N0016MA

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN	AV DE LA PLATJA 70 Es:1 Pl:01 Pt:03		
	17480 ROSES [GIRONA]		
USO LOCAL PRINCIPAL	Residencial	AÑO CONSTRUCCIÓN	1988
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	1,151000	SUPERFICIE CONSTRUIDA (m ²)	37
VALOR SUELO (€)	12.523,29	VALOR CONSTRUCCIÓN (€)	13.046,44
		VALOR CATASTRAL (€)	25.569,73
		AÑO VALOR	2011

DATOS DE TITULARIDAD

APELLIDOS Y NOMBRERAZÓN SOCIAL	NIF
CANARD DANIELLE ELISABETH	X3392411A
DOMICILIO FISCAL	
CL JOSEP CARNER JARDIN I	
17480 ROSES [GIRONA]	
DERECHO	
100,00% de Propiedad	

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN		
AV DE LA PLATJA 70 N2-72		
ROSES [GIRONA]		
SUPERFICIE CONSTRUIDA (m ²)	SUPERFICIE SUELO (m ²)	TIPO DE FINCA
3.246	1.868	[division horizontal]



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
HACIENDA Y PRESUPUESTOS
SECRETARÍA GENERAL
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

Sede Electrónica
del Catastro

ANEXO
RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
2397105EG1729N0016MA

HOJA 1/1

REFERENCIA CATASTRAL

2397106EG1729N-----

LOCALIZACIÓN

AV DE LA PLATJA 74 N2-78

SUPERFICIE CATASTRAL (m²)

2.481

NIF

ROSES [GIRONA]

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

DOMICILIO FISCAL

REFERENCIA CATASTRAL

2397104EG1729N0001WX

LOCALIZACIÓN

AV DE LA PLATJA 66 N2-68

SUPERFICIE CATASTRAL (m²)

2.145

NIF

B17028515

ROSES [GIRONA]

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

GIRONELLA I DURO SL

DOMICILIO FISCAL

CL CASTELLANS 18

17723 BIURE [GIRONA]

Miércoles , 24 de Agosto de 2011

Este certificado puede ser verificado en:

<http://www.sedecatastro.gob.es>

Código Certificación: b4ab 585a 6d1e 0019





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
HACIENDA Y PRESUPUESTOS
SECRETARÍA GENERAL
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

Sede Electrónica
del Catastro

ANEXO
RELACIÓN DE ELEMENTOS
DE CONSTRUCCIÓN

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
2397105EG1729N0016MA

HOJA 1/1

Uso	Escalera	Planta	Puerta	Superficie. m²
VIVIENDA	1	01	03	31
ELEMENTOS COMUNES				6

Miércoles , 24 de Agosto de 2011
Este certificado puede ser verificado en:
<http://www.sedecatastro.gob.es>

Código Certificación: b4ab 585a 6d1e 0019





Ajuntament de Roses

ASSUMPTE : INFORMACIÓ CADASTRAL

SOL·LICITUD NÚM.: 723

CONTRIBUENT: DANIELLE CANARD

IDENTIFICACIÓ CADASTRAL : 2397105EG1729N0016MA

- Concepte : IBI

IMPORT DEL DEUTE (d'acord amb l'article 79 de la Llei 58/2003, de 17 de desembre, general tributària):

• Anys anteriors.....	0,00 €
• Exercici 2011	166,58 €
TOTAL DEUTE.....	166,58 €



Servei de Recaptació

Roses, 24 d'agost de 2011

Plaça Catalunya, 12
17460 Roses
Tel. 972 252 400
Fax 972 153 748
recaptacio@roses.es
www.roses.es





ASSUMPTE : INFORMACIÓ CADASTRAL

SOL·LICITUD NÚM.: 722

CONTRIBUENT: DANIELLE CANARD

IDENTIFICACIÓ CADASTRAL : aquesta entitat no consta donada d'alta al Cadastre

- Concepte : IBI

IMPORT DEL DEUTE (d'acord amb l'article 79 de la Llei 58/2003, de 17 de desembre, general tributària):

• Anys anteriors.....	0,00 €
• Exercici 2011.....	0,00 €
TOTAL DEUTE.....	0,00 €



Servei de Recaptació

Roses, 24 d'agost de 2011

Piçca Castanyo, 12
17480 Roses
Tel. 972 252 400
Fax 972 153 748
recaptacio@roses.es
www.roses.es



RJ0490425



Generalitat de Catalunya
Departament de Medi Ambient
i Habitatge
Direcció General d'Habitatge
Servei Territorial de Girona

CÈDULA D'HABITABILITAT

CEBULA NUM.
CHG0079004001

L'HABITATGE SITUAT A

MUNICIPAL

ROSES

CARRER, NÚM., ESC., P.S, PORTA

AVINGUDA DE LA PLATJA, 71 1er. 3a

BARRO O SECTOR

NÚM. PECES

1

1

1

ALTIRES

1

SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR

28.52	OCCUPACIÓ (NÚM. PERSONES)

2

CONCORDANTS

DATA

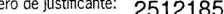
CADUCA ALS 15 ANYS

DATA
08-03-2004

ABC

RJ0490426

ES COPIA SIMPLE

• Adquirente del inmueble NIF <u>41314799K</u> Apellidos y nombre, razón social o denominación KERBOUL DESIREE HENRIETTE MARIE		Número de justificante: 2512185203534 
F/J F	Nº adquirentes 1	• Devengo Fecha de devengo 29/08/2011

Domicilio					
(31) Tipo de Vía AVDA	(32) Nombre de la Vía Pública PLATJA				
(33) Tipo de numeración NUM	(34) Número de casa 70	(35) Calificador del número	(36) Bloque	(37) Portal	(38) Escalera
(41) Datos complementarios del domicilio				(42) Localidad / Población (si es distinta del municipio)	
(43) Código Postal 17480	(44) Nombre del Municipio ROSES				
(45) Provincia GIRONA	(46) Teléf. fijo		(47) Teléf. móvil		(48) N.º de FAX
Dirección en el país de residencia					
(49) Domicilio					
(50) Datos complementarios del domicilio				(51) Población/Ciudad	
(52) Correo electrónico			(53) Código Postal (ZIP)	(54) Provincia/Región/Estado	
(55) País	(56) Código País	(57) Teléf. fijo	(58) Teléf. móvil		(59) N.º de FAX

• Representante del adquirente							
N.I.F.		F/J		Apellidos y nombre, razón social o denominación			
Domicilio							
31 Tipo de Vía		32 Nombre de la Vía Pública					
33 Tipo de numeración		34 Número de casa		35 Calificador del número		36 Bloque	
37 Portal		38 Escalera		39 Planta		40 Puerta	
41 Datos complementarios del domicilio				42 Localidad / Población (si es distinta del municipio)			
43 Código Postal		44 Nombre del Municipio					
45 Provincia		46 Teléf. fijo		47 Teléf. móvil		48 N.º de FAX	

Datos del transmitente no residente				
N.I.F.	F/J	Apellidos y nombre, razón social o denominación		Nº transmisentes
X3392411A	F	CANARD DANIELLE ELISABETH		1
N.I.F. en el país de residencia	Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento: Ciudad	Código País	Residencia fiscal: Código País
Dirección en el país de residencia				
49 Domicilio				
50 Datos complementarios del domicilio				
51 Población/Ciudad				
53 Código Postal (ZIP)				
54 Provincia/Región/Estado				
55 País				
56 Código País				

Descripción del inmueble									
31	Tipo de Vía		AVDA		32	Nombre de la Vía Pública		PLATJA	
33	Tipo de numeración		NUM		34	Número de casa		70	
35	Calificador del número				36	Bloque			
37	Portal				38	Escalera			
39	Planta		1		40	Puerta		3	
41	Datos complementarios del domicilio				42	Localidad/Población (si es distinta del municipio)			
43	Código Postal		17480		44	Nombre del Municipio			
45	Provincia		GIRONA		46	Referencia catastral			
Doc. público		Doc. privado		Notario o fedatario		Nº de protocolo			
☒		☐		DON CARLOS PONS CERVERA		01626			

• Liquidación	
Importe de la transmisión.....	01 60.000,00
Porcentaje de retención (%).....	02 3,00
Retención/ingreso a cuenta.....	03 1.800,00
Resultados a ingresar de anteriores autoliquidaciones ^(*)	04
Resultado a ingresar (03 - 04).....	05 1.800,00

(*) Exclusivamente en el caso de autoliquidación complementaria

Fecha y firma

042 6243 21/09/11 9:59 *****1.800.00

INGRESO EFECTUADO EN LA CUENTA RESTRINGIDA

Fdo: D/Dª

00,00	Complementaria Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior, indíquelo marcando con una "X" esta casilla. ☐ Autoliquidación complementaria En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior. Nº de justificante:
-------	--

• Ingreso

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Importe (casilla [05]): 1.800,00

Forma de pago: ☒ En efectivo ☐ E.C. adeudado en cuenta

Número de cuenta en España (IBAN)

ES C.C.C.

REGISTRE DE LA PROPIETAT
núm. 1 de ROSES
Tel. 972 255 225 - Fax 972 255 229
Gran Via Pau Casals nº 59-75

76

Habiéndose presentado en este Registro de la propiedad escritura autorizada por el Notario de Roses, D. CARLOS PONS CERVERA, el 29 de agosto de 2011, bajo el número 1626 de su protocolo, que motivó el asiento 212 del Diario 49, y habiéndose omitido en ésta la REFERENCIA CATASTRAL de la/s finca/s inscrita/s en el tomo 2647, libro 344 de Roses, folio 154, finca número 23859, inscripción 4ª y en el tomo 2986, libro 584 de Roses, folio 128, finca número 23843/26, inscripción 2ª, se le advierte que en el plazo de quince días, a partir de la recepción de este escrito, debe aportar junto con el mismo a esta oficina:

A) El último recibo justificando el pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, siempre que en este documento figure de forma indubitada la referencia catastral.

B) En defecto del anterior, certificado u otro documento expedido por el Gerente del Catastro, siempre que en dichos documentos resulte de forma indubitada la referencia catastral.

Todo ello en cumplimiento de la obligación establecida en el Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario R.D. legislativo 1/2004 de 5 de marzo (art. 38 y s.s.), y con las sanciones que para su incumplimiento están previstas en el mismo.

ROSES, a 27 de septiembre de 2011.
Fdo. LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD,
DA MARIA DEL PILAR DOMINGUEZ PERELLO.



ROSES GESTIO.

RECIBO FEHACIENTE DE PRESENTACION

D^a. María Pilar Domínguez Perelló, Registradora del Registro de la Propiedad de Roses n° 1 CERTIFICA que el asiento de presentación abajo indicado quedó extendido en el lugar y fecha que se expresan:

Recibido por via telemática, con número de entrada 2011/2904.

Se presentó en este Registro, a las 09:00:00 del 30 de agosto de 2011, escritura electrónica otorgada ante el/la Notario de Roses, CARLOS PONS CERVERA, el 29 de agosto de 2011, bajo el número 1626 de su protocolo.

A dicha presentación le correspondió el número de asiento 212 del diario 49.

En relación con el título presentado se hace constar que el artículo 254 de la Ley Hipotecaria dice: "Ninguna inscripción se hará en el Registro de la Propiedad, sin que se acredite previamente el pago de los impuestos establecidos o que se establecieren por las leyes, si los devengare el acto o contrato que se pretenda inscribir". El artículo 255 de esta Ley dice que en este caso se suspenderá la calificación y la inscripción solicitada y se devolverá el título al que lo haya presentado, a fin de que satisfaga dicho impuesto.

De conformidad con el art. 51, regla 13 del Reglamento Hipotecario, debe aportarse la **carta de pago** para su archivo en el Registro, no siendo suficiente la diligencia de presentación y pago (sentencia firme de 28/09/2009 del Juzgado de 1^a Instancia n° 57 de Barcelona).

POR TODO LO CUAL, se **SUSPENDE** la calificación y la inscripción solicitadas.